



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220080031200	Ejecutivo	Rosa Cecilia Daza De Lacouture	Nacion- Policia Nacional	22/10/2020	Auto Decide - Se Pronuncia El Despacho Sobre La Liquidación Del Crédito - Modificase La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfonso Rafael Becerra Garcia	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Fiduprevisora Sa, Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribía

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180021200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dith Eliecer Mendoza Piñeres	Fiduprevisora Sa, Nacion-Ministerio De Educacion Nacional, Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira	22/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Realización De Audiencia Inicial Simultánea Y Concentrada - 05 De Noviembre 2020 A Las 9:00 A.M.
44001334000220180004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elsa Estela Coronado Olmos	Ministerio De Educacion Nacioanl, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Fomag	22/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Realización De Audiencia Inicial Simultánea Y Concentrada - 06 De Noviembre De 2020 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220170030900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ener Maria Romero Reina	Fiduprevisora, Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira, Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribía

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180038500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Isabel Josefina Herrera Escobar	Fondo Nacional Pestaciones Sociales Del Magisterio-Fomag, Fiduciaria Fiduprevisora S.A., Nacion-Ministerio De Educacion Nacional	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribía

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180038700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Eduardo Camargo Peralta	Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira, La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	22/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Realización De Audiencia Inicial Simultánea Y Concentrada - 05 De Noviembre 2020 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Eduardo Gutierrez Freite	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Fiduprevisora Sa, Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribía

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220170014300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luisa Patricia Coronado Padilla	Fiduprevisora Sa, La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional, Municipio De Riohacha - Secretaria De Ducacion De Riohacha, Gobernacion De La Guajira - Secretaria De Educacion De La Guajira	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribía

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180015900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Petronila Murgas Navarro	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Fiduprevisora Sa, Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribí

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220170030700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Maria Fragozo Tirado	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria De Educacion Distrital De Riohacha, Fiduprevisora Sa	22/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Realización De Audiencia Inicial Simultánea Y Concentrada - 05 De Noviembre 2020 A Las 9:00 A.M.
44001334000220180018900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Melis Maria Medina Murillo	Ministerio De Educacion Nacional, Fondo Nacional Pestaciones Sociales Del Magisterio-Fomag	22/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Realización De Audiencia Inicial Simultánea Y Concentrada - 06 De Noviembre De 2020 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180038600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nino Domingo Ipuana Uriana	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	22/10/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Realización De Audiencia Inicial Simultánea Y Concentrada - 05 De Noviembre 2020 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220170030800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Policarpa Herrera Torres	Secretaria De Educacion Departamental De La Guajira, Fiduciaria La Previsora (Fiduprevisora), Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	22/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepciones Previas - Declarar No Probada La Excepción De Falta De Cumplimiento Del Requisito De Procedibilidad - Ordenar La Desvinculación De La Administración Temporal Para El Sector Educativo En El Departamento De La Guajira, El Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Y Los Municipios De Maicao Y Uribía

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

e5becdb6-4cbe-49ab-b365-2d07ee68d662